

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	166086
Número de orden de compra a modificar:	51523
Entidad compradora:	ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
Nombre del solicitante:	Juan Manuel Martinez Marin
Proveedor:	HB INTERNATIONAL CORP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-09-11 11:38:53

Detalle o justificación

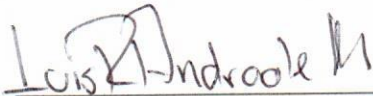
Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *T.C. Heriberto Wilton Forero Lopez*


Documento: *7.314.640*



Firma de proveedor

Nombre: *LUIS ROBERTO ANDRADE MANTILLA.*

Documento: *80417634 DE BOGOTA.*

Página 1 de 4	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 05/07/2016	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 4		

ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 51523

LUGAR Y FECHA: Mariquita - Tolima, 21 SEP 2020

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Teniente Coronel **MARCOS WILSON FORERO RUGE**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 7.314.640 expedida en Chiquinquirá - Boyacá

CARGO: Director Escuela

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: No. 04474 de fecha 11/10/2019

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: No. 00277 del 27 de enero de 2020

CONTRATISTA: **HB INTERNACIONAL CORP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS**

NIT: **900.257.066-4**

REPRESENTANTE LEGAL: **LUIS ROBERTO ANDRADE MANTILLA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 80.417.634 expedida en Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE ORDEN DE COMPRA: DE COMPRAVENTA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TERMÓMETROS INFRARROJOS PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA EMERGENCIA COVID 19.

VALOR CONTRATO: TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$387.096,79) MONEDA CORRIENTE.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 03 de julio de 2020

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la orden de compra es hasta el 03/08/2020, a partir de la fecha de emisión.

FECHA DE VENCIMIENTO: 03 de agosto de 2020

VIGENCIA O DURACIÓN: No aplica

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de julio de 2020

FORMA DE PAGO: Se realizará el pago contra entrega de los equipos, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al grupo de contratos de la Escuela de Aviación Policial de los siguientes requisitos: 1) factura o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario. 2) certificación de encontrarse al día en el pago a los Sistema de seguridad social y de aportes parafiscales, conforme corresponda. 3) constancia de recibo a satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Patrullera **YESICA KATERINE SARRIA OTERO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.764.535 expedida en Popayán - Cauca, quien se desempeña como responsable de seguridad y salud en el trabajo de la Escuela de Aviación Policial.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP Y FECHA*	VALOR	RPC Y FECHA**	VALOR
Principal	3420 del 30/06/2020	\$387.096,79	5920 del 03/07/2020	\$387.096,79

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No aplica
NÚMERO DE PÓLIZA: No aplica
FECHA DE APROBACIÓN: No aplica
CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No aplica
VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: No aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la orden de compra Patrullera YESICA KATERINE SARRIA OTERO certifica que **EL CONTRATISTA**, entregó los elementos de bioseguridad dentro del plazo de ejecución establecido en la orden de compra No. 48975 así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURAS O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Recibido a satisfacción 01 de fecha 23/07/2020	\$387.096,79	Factura de venta No. FEV47 de fecha 07/07/2020	\$387.096,79
VALOR TOTAL	\$387.096,79	VALOR TOTAL	\$387.096,79

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$387.096,79	\$387.096,79	\$0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
23/07/2020	194428520	\$387.096,79	\$27.097,00	\$359.999,79
VALOR TOTAL		\$387.096,79	\$27.097,00	\$359.999,79

Si existe algún saldo no ejecutado del contrato se debe relacionar: No se presentó saldo, la orden de compra se ejecutó en su totalidad.

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No. 51523 de fecha 03/07/2020, tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y lo establecido en la Resolución No. 00090 de 2018.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL: El representante legal de la Escuela de Aviación Policial, atendiendo a los documentos presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción los elementos con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas según la Comunicación Oficial No. **S-2020-004911-SUBDIR – GUTAH-29.25** de fecha 23/07/2020, mediante la cual presenta la factura de venta No. FEV47 de fecha 07/07/2020, certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, el informe de seguimiento contractual y la constancia de recibido a satisfacción, suscritos por la señorita Patrullera YESICA KATERINE SARRIA OTERO.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 16/06/2020, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Patrullera **YESICA KATERINE SARRIA OTERO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.764.535 expedida en Popayán - Cauca, quien se desempeña como responsable de seguridad y salud en el trabajo de la Escuela de Aviación Policial.

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

LUIS ROBERTO ANDRADE MANTILLA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.417.634 expedida en Bogotá D.C.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 51523, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: La orden de compra No. 51523 de fecha 03/07/2020, fue ejecutada y cancelada en su totalidad.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en San Sebastián de Mariquitá, el día 21 SEP 2020

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Teniente Coronel **MARCOS WILSON FORERO RUGE**
Director Escuela

POR EL CONTRATISTA,



HB INTERNACIONAL CORP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
NIT. 900.257.066-4
Rep. Legal **LUIS ROBERTO ANDRADE MANTILLA**
CC. No. 80.417.634 expedida en Bogotá D.C.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Patrullera **YESICA KATERINE SARRIA OTERO**
Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo

Elaborado por: PT. Yesica Katherine Sarria Otero, Supervisor Orden de Compra
Revisado por: IT. Juan Manuel Martínez, jefe GRUCO
Revisado por: ST. Isaac de Jesús Carmona Meléndez, jefe ASJUD
Revisado por: MY. Carlos Mario Pinzón Sánchez, jefe ARAFI
Fecha de elaboración: 05/09/2020
Ubicación: D:\Mis Documentos\2020

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
PBX: (1) 5159000 Ext. 30056
yesica.sarria@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co